0000077

Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Fecha de Emisión : 25/07/2022	
Entidad:	05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1299		
ID del Llamado:	415659	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y fotocopiadoras			
Proveedor:	CESAR MANUEL ESCOBAR	RUC:	3553525-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
2		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
3		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
4		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
5		Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad			1	74.500	74.500
6		Mantenimiento Impresoras Multifunsion EPSON L-355	Unidad			1	110.000	110.000
7		Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad			1	110.000	110.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			1	68.000	68.000
9		Mantenimiento de UPS con reposición de batería	Unidad			1	208.000	208.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			1	110.000	110.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			1	113.000	113.000
12		Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad			1	215.000	215.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			1	265.000	265.000
14		Mantenimiento y repación de proyector	Unidad			1	55.000	55.000
15		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
16		Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad			1	245.300	245.300
17		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.495.000	1.495.000
18		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.395.000	1.395.000
19		Mantenimiento fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad			1	1.195.000	1.195.000
						TOTAL		6.365.800

SON GUARANÍES: Seis millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO | Desde: 26/07/2022 | Hasta: 27/07/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[SI/NO]* Porcentaje: NO — [En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	14	243	30	8	5	35.900.000
						Total:			35.900.000

CESAR INFORMATICA
Ruc: 3553525 - 3
FIRMA PROVEEDOR

25-07-2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

0000078

Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Fecha de Emisión : 27/07/2022	
Entidad:	05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1299		
ID del Llamado:	415659	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos y fotocopiadoras			
Proveedor:	CESAR MANUEL ESCOBAR	RUC:	3553525-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
2		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
3		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
4		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
5		Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad			1	74.500	74.500
6		Mantenimiento Impresoras Multifunsion EPSON L-355	Unidad			1	110.000	110.000
7		Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad			1	110.000	110.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			1	68.000	68.000
9		Mantenimiento de UPS con reposición de batería	Unidad			1	208.000	208.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			1	110.000	110.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			1	113.000	113.000
12		Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad			1	215.000	215.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			1	265.000	265.000
14		Mantenimiento y repación de proyector	Unidad			1	55.000	55.000
15		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
16		Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad			1	245.300	245.300
17		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.495.000	1.495.000
18		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.395.000	1.395.000
19		Mantenimiento fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad			1	1.195.000	1.195.000
						TOTAL		6.365.800

SON GUARANÍES: Seis millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 28/07/2022	Hasta: 29/07/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	14	243	30	8	5	35.900.000
						Total:			35.900.000

CESAR INFORMATICA Ruc: 3553525 - 3	27 - 07 - 2022	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

0000079

Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:	22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Fecha de Emisión : 01/08/2022	
Entidad:	05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1299		
ID del Llamado:	415659	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y fotocopiadoras			
Proveedor:	CESAR MANUEL ESCOBAR	RUC:	3553525-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
2		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
3		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
4		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
5		Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad			1	74.500	74.500
6		Mantenimiento Impresoras Multifunsion EPSON L-355	Unidad			1	110.000	110.000
7		Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad			1	110.000	110.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			1	68.000	68.000
9		Mantenimiento de UPS con reposición de bateria	Unidad			1	208.000	208.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			1	110.000	110.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			1	113.000	113.000
12		Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad			1	215.000	215.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			1	265.000	265.000
14		Mantenimiento y repación de proyector	Unidad			1	55.000	55.000
15		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
16		Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad			1	245.300	245.300
17		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.495.000	1.495.000
18		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.395.000	1.395.000
19		Mantenimiento fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad			1	1.195.000	1.195.000
						TOTAL		6.365.800

SON GUARANÍES: Seis millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 02/08/2022	Hasta: 03/08/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar: El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	14	243	30	8	5	35.900.000
						Total:			35.900.000

CESAR IFORMATICA FIRMA PROVEEDOR Ruc 3553525-3	01-08-2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Gamarra FIRMA POR LA ENTIDAD Lic. Gamarra Jefe de Patrimonio Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

0000080

Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº _____

Nivel de Entidad:	22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL		Fecha de Emisión : 03/08/2022
Entidad:	05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1299		
ID del Llamado:	415659	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos y fotocopiadoras			
Proveedor:	CESAR MANUEL ESCOBAR	RUC:	3553525-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
2		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
3		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
4		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
5		Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad			1	74.500	74.500
6		Mantenimiento Impresoras Multifunsion EPSON L-355	Unidad			1	110.000	110.000
7		Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad			1	110.000	110.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			1	68.000	68.000
9		Mantenimiento de UPS con reposición de batería	Unidad			1	208.000	208.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			1	110.000	110.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			1	113.000	113.000
12		Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad			1	215.000	215.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			1	265.000	265.000
14		Mantenimiento y repación de proyector	Unidad			1	55.000	55.000
15		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
16		Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad			1	245.300	245.300
17		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.495.000	1.495.000
18		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.395.000	1.395.000
19		Mantenimiento fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad			1	1.195.000	1.195.000
						TOTAL		6.365.800

SON GUARANÍES: Seis millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 04/08/2022	Hasta: 05/08/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	14	243	30	8	5	35.900.000
						Total:			35.900.000

CESAR INFORMATICA
RUC: 3553525 - 3
FIRMA PROVEEDOR

03-08-2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD
Licio Colmana
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

0000081

Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº _____

Nivel de Entidad: 22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL — **Fecha de Emisión :** 08/08/2022

Entidad: 05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

Unidad Compradora (Código SICP) 1299

ID del Llamado: 415659 — **Tipo de Procedimiento:** CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y fotocopiadoras

Proveedor: CESAR MANUEL ESCOBAR — **RUC:** 3553525-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
2		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
3		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	139.000	139.000
4		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
5		Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad			1	74.500	74.500
6		Mantenimiento Impresoras Multifunsion EPSON L-355	Unidad			1	110.000	110.000
7		Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad			1	110.000	110.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			1	68.000	68.000
9		Mantenimiento de UPS con reposición de batería	Unidad			1	208.000	208.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			1	110.000	110.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			1	113.000	113.000
12		Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad			1	215.000	215.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			1	265.000	265.000
14		Mantenimiento y repación de proyector	Unidad			1	55.000	55.000
15		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			1	145.000	145.000
16		Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad			1	245.300	245.300
17		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.495.000	1.495.000
18		Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad			1	1.395.000	1.395.000
19		Mantenimiento fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad			1	1.195.000	1.195.000
						TOTAL		6.365.800

SON GUARANÍES: Seis millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO — Desde: 09/08/2022 — Hasta: 10/08/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[SI/NO]* Porcentaje: NO — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	14	243	30	8	5	35.900.000
						Total:			35.900.000

CESAR INFORMATICA — FIRMA PROVEEDOR — Ruc: 3553525 - 3

08 - 08 - 2022 — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD — Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

0000082

Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº _____

Nivel de Entidad:	22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Fecha de Emisión : 10/08/2022	
Entidad:	05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1299		
ID del Llamado:	415659	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y fotocopiadoras			
Proveedor:	CESAR MANUEL ESCOBAR	RUC:	3553525-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			2	139.000	278.000
2		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			2	139.000	278.000
3		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			2	139.000	278.000
4		Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			2	145.000	290.000
5		Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad			2	74.500	149.000
6		Mantenimiento Impresoras Multifunsion EPSON L-355	Unidad			2	110.000	220.000
7		Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad			2	110.000	220.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			2	68.000	136.000
9		Mantenimiento de UPS con reposición de batería	Unidad			2	208.000	416.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			2	110.000	220.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			2	113.000	226.000
12		Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad			2	215.000	430.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			2	265.000	530.000
14		Mantenimiento y repación de proyector	Unidad			2	55.000	110.000
15		Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			2	145.000	290.000
						TOTAL		4.071.000

SON GUARANÍES: Cuatro millones setenta y un mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 11/08/2022	Hasta: 12/08/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	14	243	30	8	5	35.900.000
						Total:			35.900.000

CESAR IFORMATICA Ruc. 3553525 - 3	10 - 08 - 2022	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
		Lucio Camarta Jefe de Patrimonio Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.